

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

37664 *Anuncio de la Subdirección General de Apoyo de la Guardia Civil, Servicio de Contratación por el que se notifica a la mercantil Asaze Ingenieros, S.L., error material advertido en los escritos remitidos el 15 de septiembre de 2009 y el 6 de julio de 2010.*

Por no haber sido posible la notificación a la empresa Asaze Ingenieros, S.L., al resultar desconocida en el domicilio, a través de este anuncio se notifica a la citada empresa el error material advertido en el escrito de este Servicio de Contratación de la Guardia Civil de fecha 15 de septiembre de 2009, por el que se remitía fotocopia compulsada de la Orden de Inicio del expediente de resolución del contrato de las obras de rehabilitación parcial en la Intervención de Armas de la Casa-cuartel de la Guardia Civil en la calle Batalla de Salado, núm. 32, en Madrid (Expediente: C/0811/S/8/6) y en el escrito de 6 de julio de 2010 dirigido a la citada mercantil, por el que se notificaba la Resolución del Secretario de Estado de Seguridad, acordando la resolución de contrato, la incautación de la fianza y el inicio de la comprobación, medición y liquidación de las obras; en el sentido de que el expediente al que se hace referencia es el C/0811/S/8/6.

De conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se subsana el error: donde dice "Expediente C/0811/S/7/6", debe decir "Expediente C/0811/S/8/6".

Se significa que el presente acto de trámite no es susceptible de recurso alguno, sin perjuicio de los que los interesados puedan interponer contra las resoluciones que se dicten en el procedimiento principal.

Madrid, 30 de septiembre de 2013.- El Coronel Jefe del Servicio de Contratación.

ID: A130054627-1